



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 288.-

CHIGUAYANTE, 15 FEB 2013

**VISTOS** : Decreto N° 2544 de fecha 31 de diciembre de 2012 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 31 de diciembre de 2012 de la propuesta pública N° 22/2010 “Contratación Servicios de Aseo Municipalidad de Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** :Enmiéndese Decreto Alcaldicio N° 2544 de fecha 31 de diciembre de 2012 en su punto Número 1, debiendo eliminarse las últimas líneas, es decir, desde la redacción “monto de \$20.000.000.- impuestos incluidos y un aumento en el plazo de 30 días corridos que se iniciarán una vez vencido el término original”, de este modo el citado decreto debe decir: “Ratificase Modificación de Contrato de fecha 31 de diciembre de 2012 de la propuesta pública N° 22/2010 “Contratación Servicios de Aseo Municipalidad de Chiguayante”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios Integrales L´Arcobaleno por un aumento en el plazo de un año contabilizado a partir de la fecha de término del plazo original”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~JORGE WONG BARRERA~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~



~~JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS~~  
~~ALCALDE~~

JARV/JWB/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Erix Lagos Martínez (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO. 11.56 HORA 11.02  
FIRMA: 15.FEB.2013..

